

Expediente: 802/19

Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ VIDELA JOSE GUSTAVO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 09/06/2025 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20314291744 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

900000000000 - VIDELA, JOSE GUSTAVO-DEMANDADO

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

### CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 802/19



H20461507331

**JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ VIDELA JOSE GUSTAVO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 802/19**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

### CONCEPCIÓN, 06 de junio de 2025.

I) Habiendo regresado los presentes de la Excma. Cámara Civil en Documentos y Locaciones, no encontrándose digitalizado el expediente: Remítanse los presentes autos en 01 cuerpo de 56 fs. para ser digitalizados en la Oficina de Digitalización.

II) A tales efectos líbrese oficio a la Oficina de Digitalización, al mail [lwilde@justucuman.gov.ar](mailto:lwilde@justucuman.gov.ar), a fin de que se proceda a dar cumplimiento con el punto que antecede. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 06/06/2025

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.